

**INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
INTIPLAX S. A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Siendo mis funciones de Comisario de la Compañía INTIPLAX S.A., y en cumplimiento a lo que dispone la ley y la Resolución No. 92.1.4.3.0014, de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44, del 13 de Octubre de 1992, sobre el informe de Comisario, me permito presentar a ustedes, el informe del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017.

1.- He examinado los Estados Financieros por el periodo del 1 de enero 2017 al 31 de Diciembre de 2017 estos es Estado de Situación Financiera, estados conexos de resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. Así mismo se incluyó la determinación del uso de las normas internacionales de contabilidad y las normas internacionales de información financiera y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia; así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

3.-Se observa que la administración de la Compañía, ha actuado dentro del marco legal estatutario y reglamentario, así han dado atención a lo resuelto por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

4.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía, son los adecuados. Los libros contables se encuentran correctamente archivados y enmarcados de acuerdo a los principios de contabilidad y leyes tributarias vigentes. El control interno se lo ha efectuado mediante comprobantes de egresos, ingresos, planillas, roles de pago y demás justificativos.

5.- En cuanto al libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones, de Accionistas y de Socios, Comprobantes, Libros de Contabilidad, se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones y reglamentos legales vigentes. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son los adecuados.

6.- Así mismo, el resultado de mi auditoría no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de INTIPLAX S.A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2017.

7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los 4 Estados Financieros, están acorde con los registros contables, y se presentan razonablemente en todos los aspectos, por tanto, los asientos de contabilidad, así como los resultados obtenidos, merecen confiabilidad. La situación financiera de la Compañía INTIPLAX S.A, al 31 de diciembre del 2017, y el Resultado de las operaciones del Ejercicio Económico, así como los otros estados financieros terminados en esta

fecha están presentados de acuerdo a los principios de contabilidad establecidos por las Normas NIC y a las Normas Internacionales de Información Financiera

Dado que todo encuentro conforme, y por no existir observación alguna, solo que queda hacer votos, para que en el año venidero se cumplan todas las expectativas trazadas. Aprovecho la oportunidad para agradecer a las Sras. Presidente y Gerente de la Compañía, por la colaboración prestada, y la confianza brindada.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue oval. The signature appears to read "Bethelenny Lora".